REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CARTA DE RELA MILITAR				

DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	SM-T07
LOS MEXICANOS (HOMBRES), POR NACIMIENTO EN EDAD MILITAR DE 18 AÑOS A 39 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ , DEBERÁN ACUDIR A UNA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE LA LOCALIDAD, UBICADA EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN, A PARTIR DEL 2 DE ENERO Y HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, PARA OBTENER LA CARTILLA MILITAR SIN LIBERAR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MILITARES, OBTENIENDO LA HOJA DE LIBERACIÓN, EL AÑO POSTERIOR A SU INSCRIPCIÓN, DEBIENDO PRESENTAR UNA SERIE DE REQUISITOS.		

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4, FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL QUE A SU LETRA DICE: SUPERVISAR EL EJERCICIO DE LAS FUNDACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO. ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL QUE A SU LETRA DICE: "LA INSCRIPCIÓN DE CADA MEXICANO SE HARÁ UNA VEZ ENTREGÁNDOLE GRATUITAMENTE UNA CARTILLA DE IDENTIFICACIÓN SEGÚN MODELO, NÚMERO UNO."				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: N/A	NO: X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	JÓVENES HOMBRES DE 18 A 39 AÑOS QUE NO TENGAN SU CARTILLA MILITAR				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA				

REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA (CON MENOS DE 6 MESES) • CONSTANCIA DOMICILIARIA DEL DELEGADO MUNICIPAL. • COMPROBANTE DE ESTUDIOS • CURP • 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA EN PAPEL MATE, (NO INSTANTÁNEAS) (CASQUETE CORTO, SIN BARBA Y BIGOTE, SIN ARETE, SIN PIERCING, CON LAS MEDIDAS DE 21 MM, DE LA FRENTE A LA BARBILLA). • CONSTANCIA DE DOMICILIO, RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO. CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO	SI SI NO NO SI NO NO	0 0 1 1 0 1 1	ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR NACIONAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	
	• VISITAR LA OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ • TENER 18 AÑOS CUMPLIDOS

	• PRESENTAR DOCUMENTACIÓN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS PARA EL LLENADO (DÍAS HÁBILES) 8 DÍAS DESPUÉS DEL LLENADO SE ENTREGA LA CARTILLA, SIN LIBERAR							
COSTO:	TRAMITE GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	TODA VEZ QUE SE TENGA LOS REQUISITOS ARRIBA DESCRITOS, SE PROSIGUE A HACER EL LLENADO DE LA CARTILLA SIN LIBERAR. TIENE COMO EDAD MÁXIMA PARA LA EXPEDICIÓN A LOS 39 AÑOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA LA FIRMA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. MARÍA GUADALUPE UGALDE ORTÍZ				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS DÍAS HÁBILES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01761	73533125	123	N/A	secretariadelayuntamiento2527@soyaniquilpan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HASTA QUE FECHA TENGO PARA TRAMITAR LA CARTILLA MILITAR?
RESPUESTA:	TIENES HASTA LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CARTILLA MILITAR

PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿EL TRÁMITE DEBE SER PERSONAL?**
RESPUESTA:	**SI, EL TRÁMITE ES PERSONAL**
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. EN G. GUSTAVO MARTINEZ FACIO AUXILIAR DE SECRETARÍA	MTRA. MARÍA GUADALUPE UGALDE ORTÍZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	04/ 07/ 2025.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉX. GOBIERNO MUNICIPAL SOYANIQUILPAN 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO